

CIA. GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO

Vía a Daule Km. 7.5, Prosperina - Lotiz. El Prado, Av. 7ma. Mz. 1 SLT

Teléfonos: 2250426 - 2250482

Casilla: 09-01-4487

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Km. 7 ½ Vía a Daule, se reúne la Junta General de accionistas de la **COMPAÑÍA GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO** los señores:

SR. FRANCISCO GUILLERMO GUARDERAS CUETO propietaria de Cuatro millones trescientos ocho mil novecientos noventa y nueve acciones.

SRTA. INES GUARDERAS CUETO propietaria de Cuatro millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta acciones.

SR. MARIA ISABEL CUETO PORTES propietaria de Dos millones ciento cincuenta y tres acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$0.04 cada una.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de CUATROSCIENTOS TREINTA MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Preside la sesión como presidente Ad-hoc la SRTA. INES GUARDERAS CUETO y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el SR. FRANCISCO GUILLERMO GUARDERAS CUETO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Por unanimidad los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin requisito de convocatoria previa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma parte del orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer el único punto del orden del día que dice:

- Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Luego de revisar los Estados Financieros de la Compañía junto con el Informe Final de la Auditoría Externa practicado por Fernando Xavier Rizzo Quimi., al 31 de diciembre del año 2017, así como las recomendaciones sugeridas por los Auditores, se resuelve luego de forma unánime aprobar dichos Estados Financieros.

CIA. GUARDERAS DE CONSTRUCCIONES S.A. COGUCO

Via a Dunde Km.7.5, Prosperina - Lottz, El Prado, Av. 7ma. Mz. 1 Sl. 1

Teléfonos: 2250426 - 2250482

Casilla: 09-01-4487

Finalmente, el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: Que esta Copia es igual a su original que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de que fuera necesario



Sr. Francisco Guarderas Cueto
Secretario Ad-Hoc.